



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

RESOLUCIÓN No. 071

(28 de Junio de 2023)

“Por la cual se reanuda la Convocatoria 03 de 2023, apoyo para la socialización, divulgación y difusión en eventos académicos, científicos, artísticos, nacionales o internacionales de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones SICIUD”

La Directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 047 del 1 de junio de 2023, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico ordenó la apertura de la Convocatoria No. 03-2023 denominada, “apoyo para la socialización, divulgación y difusión en eventos académicos, científicos, artísticos, nacionales o internacionales de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones SICIUD”, hasta el tres (3) de julio de 2023

Que el numeral 5, *cronograma de actividades*, de los términos de referencia de la Convocatoria No. 03-2023 estableció las fechas y responsable para las siguientes actividades así:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
Evaluaciones de solicitudes	Comité Investigaciones CIDC	El miércoles cada 2 semanas a partir del 19 de abril de 2023
Asesorías Técnicas	CIDC	Desde el 22 de marzo de 2023 hasta el 13 de octubre de 2023
Publicación de resultados	CIDC	El jueves siguiente a la evaluación de las solicitudes
Entrega de soportes	CIDC	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de resultados

Que el plazo establecido para las *vacaciones docentes* (periodo 2023-I) venció el veintisiete (27) de junio de 2023 según lo establecido en la Resolución No. 057 de octubre 04 de 2022 del Consejo Académico.

Que atendiendo lo anterior, se hace necesario reanudar la citada convocatoria.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE


ARTÍCULO 1º. REANUDAR a partir del cuatro (4) de julio de 2023 la Convocatoria No. 02-2023 denominada, “apoyo para la socialización, divulgación y difusión en eventos académicos, científicos, artísticos, nacionales o internacionales de resultados de proyectos de investigación o investigación-creación alcanzados por estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se encuentren registrados en el sistema de investigaciones SICIUD”, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de su publicación en la página web del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023


ANGELA PARRADO ROSSELLI
Directora Centro de Investigaciones
y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Javier Corredor	Contratista CIDC	
Revisó y aprobó	Angela Parrado Rosselli	Directora CIDC	APR